
www.doogweb.es



Veterinaria, SALUD, Alimentación,
ETOLOGÍA, Adiestramiento,
BIENESTAR animal, Actualidad CANINA,
DEPORTE, CONSEJOS y CUIDADOS



www.doogweb.es



Bienvenid@ al resumen mensual de www.doogweb.es número 91. No olvides que los temas más relevantes de cada mes estarán disponibles para descarga en este formato pdf.



Los contenidos son originales de www.doogweb.es o de sus respectivos autores/fuentes. Queda prohibida la reproducción total o parcial de estas páginas o de los contenidos de este documento sin el consentimiento previo y por escrito del autor. Estas páginas se han desarrollado con fines de divulgación general. La información detallada está muy resumida y es orientativa, no puede ni pretende sustituir a una consulta veterinaria. Si eres un estudiante, estas páginas no pueden sustituir los libros de texto de cada asignatura. Si detectas algún error, por favor escríbenos a info@doogweb.es.



El resumen mensual de www.doogweb.es es de descarga y acceso gratuitos. Se autoriza la descarga, almacenaje y distribución para uso personal, nunca con fines comerciales.



Publicidad: Los espacios publicitarios son muy restringidos y están sujetos a aprobación por la dirección de www.doogweb.es. Si deseas información, puedes dirigirte al e-mail: cliente@doogweb.es.

Nuestros perros comen GreenHeart SuperPremiums



Click en el logo para saber más

#CuidayAdopta , portal de adopciones de la Asociación Española de Veterinarios Municipales

#CuidayAdopta , el portal de adopciones de la Asociación Española de Veterinarios Municipales, estrena redes sociales y una nueva sección de “Servicios Profesionales”



#CuidayAdopta

La página en Facebook @CuidayAdoptaEsp consigue más de 3 000 fans en sus primeros dos días de vida.

Las empresas del sector mascotas que lo deseen podrán anunciarse y ofrecer ventajas a los adoptantes. Para entrar y poner su anuncio solo hay que registrarse (clic en la imagen).

La **Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM)**, a través de los Centros de Adopción Municipales, coordinados por veterinarios municipales, lanzaba recientemente su portal de adopciones #CuidayAdopta . Un ambicioso proyecto con el que estos profesionales pretenden acabar con la lacra que en nuestro país supone el abandono de mascotas, fomentando su adopción, bienestar y cuidados.

Ahora, en una fase más avanzada del proyecto, este da sus primeros pasos en redes sociales, concretamente presentando su página de Facebook: @CuidayAdoptaEsp , que conseguía ya más de 3.000 fans en sus dos primeros días de vida.

“Las redes sociales son actualmente -explica Juan Carlos Ortiz, presidente de AVEM e impulsor del proyecto- una herramienta muy eficaz por sí mismas, para concienciar sobre la tenencia responsable de mascotas, y para dar visibilidad a nuestro proyecto #CuidayAdopta y generar entradas y visitas a nuestro portal de adopciones. Además, contribuirán a nuestro objetivo de visibilizar la figura del adoptante, reconociendo la labor social fundamental que hace”.

El proyecto #CuidayAdopta cuenta ya con el respaldo de [Zoetis](#), empresa líder del sector salud animal, a la que, el presidente de AVEM espera que pronto se unan otras compañías del sector mascotas para “Seguir dotándolo de recursos adicionales que nos permitan llevar a cabo nuestra labor en pro de la tenencia responsable, del abandono cero, la adopción de mascotas y el bienestar animal de las mismas en todos aquellos municipios a nivel nacional en los que estamos representados”.

Los Centros de Protección Animal pertenecientes o gestionados por Ayuntamientos acogen en su conjunto a cerca de 65.000 animales al año, realizando los veterinarios responsables la gestión clínica y la bioseguridad de los mismos. *“En España -puntualiza Ortiz- se adoptan anualmente unos 60.000 perros y gatos en los centros de protección animal, de los cuales el 30% aproximadamente corresponde a centros de protección municipales”.*



AVEMER BOWDR YDOLLY NHV HAVCOAL MENDIDO \ ERCDKERYDD REBACIOPR HNDLEERHMYTER YCJNYFDVD 

Servicios y ventajas para la comunidad adoptante de #cuidayadopta

El portal <https://www.cuidayadopta.es/> pretende ofrecer visibilidad y reconocimiento a la figura del adoptante y a su compromiso con el mundo animal. Con este objetivo se acaba de poner en marcha en el mismo una sección dedicada a Servicios Profesionales en los que las empresas dedicadas al sector mascotas (clínicas veterinarias, peluquerías, residencias para perros y gatos, peluquerías, etc.) podrán anunciarse y ofrecer ventajas, si así lo desean, a estos adoptantes. Para entrar y poner un anuncio solo hay que registrarse.

Recordamos además que en <https://www.cuidayadopta.es/> hay una **sección principal** “[Adopta una mascota](#)” en la que los adoptantes tienen a su disposición las fichas de numerosos animales que están a la espera de un hogar, con imágenes, y características principales de cada uno de ellos, así como el contacto para que se dirijan al Centro de Protección Animal correspondiente. También encontrarán un listado de los centros que colaboran con esta iniciativa y sus contactos por si quisieran ampliar algún tipo de información.

Otras secciones como “**Perdido/Encontrado**” pretenden dar un servicio a aquellos propietarios que han [perdido a su perro](#) o gato, contribuyendo en la medida de lo posible a localizarle cuanto antes. En “**Actualidad**” encontrarás información de utilidad, consejos veterinarios y legislación de interés; noticias y un Blog con temas de interés y actualidad tratados por expertos. Otro objetivo fundamental es contribuir a través de los canales

#CuidayAdopta a la **difusión de los estudios de prevalencia de enfermedades que se llevan a cabo en los Centros de Protección Animal bajo control de los veterinarios municipales**. *“Estos centros son sin duda - concluye Juan Carlos Ortiz- un observatorio para el estudio real de las enfermedades que están circulando en campo, con las que llegan los animales a los centros. Las cifras de prevalencia de las mismas constituyen una valiosa herramienta de cara a mejorar la salud animal y, por ende, la salud pública, pues algunas de las mismas pueden ser zoonóticas”*.



Cómo mantener activo a tu perro durante la cuarentena

El ejercicio y la salud de nuestros perros se puede ver afectad o por el confinamiento, pero podemos realizar actividades en casa para mantenerles en el mejor estado



Los veterinarios de [Barkyn](#) dan consejos para realizar una pequeña revisión veterinaria en casa, como comprobar el estado de ánimo o el pelo de nuestra mascota.

No poder salir de casa estos días es difícil para todos los miembros de la familia , incluidas nuestras mascotas. Igual que es importante mantener nuestra normalidad tanto como podamos debemos hacerlo también para nuestros perros y, por suerte, es más fácil de lo que parece. Los veterinarios de Barkyn afirman que en la comodidad de nuestra casa podemos hacer muchas actividades para entretenerlos, ejercitarlos e incluso realizar una pequeña revisión para asegurarnos de que su bienestar sigue en buen estado .

Los paseos

El Estado de Alarma declarado en España sigue permitiendo los paseos libremente, sin restricciones de tiempo ni distancia, por lo que podemos aprovechar este tiempo para que las mascotas hagan ejercicio como antes. Aun así, no debemos alargar demasiado estos paseos y, sobre todo, debemos asegurarnos de tener el máximo cuidado posible, tanto nosotros como nuestras mascotas, en cuanto a contacto con otras personas y animales.

Según Daniela Leal, jefa del equipo de veterinarios de Barkyn, *“limpiarles las patas cuando volvamos es importante y, si podemos, también lavarles enteros”*.

Para pasar el tiempo

Jugar en casa, teniendo en cuenta que tenemos menos espacio, se vuelve automáticamente más complicado. Podemos aprovechar los pasillos para jugar a perseguir y gastar así un poco de energía, o usar juguetes KONG para estimular la actividad mental.

Si queremos hacer algo diferente, Leal dice que *“podemos aprovechar el tiempo que tenemos ahora para reforzar comandos, o incluso enseñar algunos nuevos”*.

Controlar las comidas

Que cada perro tenga una dieta adaptada a sus necesidades individuales es importante, dado que le aportará el máximo beneficio y ayudará a su sistema inmunológico. Si ya tenemos una buena comida para nuestro perro no debemos cambiarla, pero es recomendable, si el ejercicio del perro se reduce, reducir también sus raciones. A la vez, hacer los pedidos de comida online puede resultar una alternativa más segura.

Una revisión sin salir de casa

Durante el confinamiento las salidas deben ser mínimas. En cuanto a visitas médicas al veterinario, solo están permitidas si se trata de una urgencia, pero una pequeña revisión en casa puede ayudarnos a ver si todo sigue funcionando como debe.

Lo más fácil de ver es si su estado de ánimo es el mismo, un gran indicador de que todo sigue en su línea.

El pelo de nuestra mascota debería seguir uniforme, sin pérdida excesiva, y podemos examinar sus dientes, encías y lengua para detectar placa e infecciones de forma temprana.

Si queremos controlar su frecuencia cardíaca, debería estar entre 60 y 120 latidos por minuto, en reposo.

Para casos en que no lo podamos resolver en casa, Barkyn ha abierto su línea de asesoramiento veterinario gratuito a todo el país. También se puede contactar en vetline@barkyn.es.



“Es tiempo de cuidarnos”, un video que clínicas pueden compartir en sus propias redes sociales

Zoetis lanza un nuevo material #RESVET para apoyar la labor de los veterinarios



Dentro de su campaña #RESVET, “Respeto a tu Veterinario”, de apoyo a la clínica veterinaria, que toma en estos días especial relevancia, Zoetis sigue generando nuevos materiales de apoyo para estos profesionales y para sus clientes, los propietarios de mascotas.

En este caso se trata del video “Es tiempo de cuidarnos ”, con mensajes que nos recuerdan, ahora más que nunca, cuando tenemos más tiempo para disfrutar de su compañía, la importancia de cuidar a nuestras mascotas, de jugar y disfrutar con ellas, de cuidarlas, protegerlas y respetarlas más que nunca, si cabe. Un video en el que también recuerda que el veterinario siempre está ahí si le necesitan, para darles el apoyo y ofrecerles, como siempre, todo su conocimiento sobre los mejores cuidados para ellas, nuestras mascotas, aquellas que nos sacan siempre nuestra mejor sonrisa.

Desde Zoetis afirman, «queremos recordarte que trabajamos con todos nuestros recursos para asegurarte ahora más que nunca nuestro apoyo y mejor servicio. Sabemos lo complicada que esta situación es para vosotros, los veterinarios, y la importancia de vuestro papel como sanitarios dentro de esta crisis. Queremos que contéis con nosotros para todo lo que podamos ayudar y aportar».

¿Tienes una clínica y quieres compartir el vídeo? Puedes descargarlo [aquí](#).



El lobo ibérico ¿de verdad es un peligro para el ganado?

El lobo ibérico (*Canis lupus signatus*) es el mayor depredador que habita en la península ibérica (este estudio se ha realizado en Portugal)



En [Portugal](#), su número y distribución disminuyeron a lo largo del siglo XX, debido a la persecución humana, la degradación del hábitat y la disminución de las presas, lo que ha llevado a mayores tasas de depredación del ganado por parte de las manadas restantes ¿o no?

En el Parque Natural Montesinho (noreste de Portugal), las poblaciones de ungulados salvajes han aumentado en los últimos años, lo que puede haber llevado a los lobos a preñar sobre ellos.

Para evaluar la dieta del lobo ibérico en esta área, se recolectaron 85 excrementos de lobo de transectos distribuidos en todo el área de estudio en dos períodos entre noviembre de 2017 y agosto de 2019.

Y la presa más cazada por las manadas de lobos es...

El análisis de excremento indicó una alta depredación en ungulados salvajes, donde la frecuencia de ocurrencia mostró que el corzo fue la presa más consumida (44%), seguida del ciervo rojo (26%) y el jabalí (24%).

El gato doméstico / salvaje (6%), la cabra doméstica y la marta de piedra (5%) se consumieron en cantidades más bajas.

Se encontró una mayor predilección hacia corzos ($D = 0.2 = 16,95$, $df = 3$, $p < 0,001$).

Este es el primer estudio en Portugal donde se registró que los lobos se alimentan principalmente de ungulados salvajes.

Los investigadores concluyen que la menor depredación del ganado puede estar correlacionada con mayores densidades de ungulados silvestres en el área de estudio, así como prácticas adecuadas de cría, lo que lleva a un cambio en la dieta del lobo ibérico de principalmente ganado en estudios previos a ungulados salvajes.

- **Más información:** [Estudio completo](#).



El Refugio rescata a los perros de víctimas de coronavirus

La pandemia mundial del Covid-19 está teniendo potentes efectos en nuestra sociedad a todos los niveles, y los perros no son una excepción



Todo está ocurriendo muy rápido, y tanto la sociedad como las Administraciones, intentan ir reaccionando en tiempo real a los nuevos retos que este virus nos plantea a cada rato. Todos trabajando desde lugares no habituales, utilizando plataformas y herramientas distintas a las que hasta ahora empleábamos en nuestros trabajos.

Pero la vida no puede parar, debe continuar, y es alentador comprobar cómo desde todos los ámbitos profesionales, se están implementando sistemas que permitan que no cesen las actividades en su totalidad, y que los problemas que van surgiendo, que son muchos, puedan ir encontrando “los zapatos que encajan con la horma de su pie”.

Desde El Refugio, han impulsado **atención veterinaria gratuita para los perros y gatos de personas que pierdan su empleo**, y han puesto en

funcionamiento la Unidad de Intervención “Solo En Casa”, para dar respuesta a casos como el que han resuelto en el madrileño barrio de San Blas. Un matrimonio que convivía con sus dos perros: Toy y Pino, de 4 y diez años respectivamente, se puso en contacto con El Refugio solicitando ayuda urgente, puesto que ellos habían sido infectados por el virus y hospitalizados de urgencia. Sus dos perros quedaron solos en el hogar del matrimonio, cuya angustia era que no contar con la ayuda de nadie que pudiese atenderlos.

En esta primera intervención, tres miembros de nuestro equipo, provistos con los pertinentes equipos anti infección, han entrado en el domicilio, donde han podido rescatar a los dos perritos, que han reaccionado a su aparición con alivio y cariño.

Los dos están ya a salvo, en acogida por El Refugio hasta el día en el que sus dueños reciban el alta médica y puedan volver juntos a casa.

Para casos similares que requieran ayuda urgente dentro de la Comunidad de Madrid, podéis contactar con nosotros en el teléfono 618 193 396.

“Nos hace muy felices sentir que podamos resultar de ayuda para sobrellevar las duras pruebas a las que esta pandemia nos está sometiendo. Hay que arrimar el hombro, cada uno que ayude en lo que pueda, a quien sea, todos vamos a necesitarlo. Nosotros vamos a dar todo lo que somos para ayudar a toda los animales y personas que podamos. Y si llega el momento en el que los que necesitemos ayuda seamos nosotros, pues haremos lo mismo, la pediremos esperando que alguien a nuestro lado nos la pueda dar. Esto va a ser así hasta que consigamos acabar con el “bicho verde” que ha venido a complicar tanto nuestra existencia, pero no tengo la más mínima duda de que, entre todos, saldremos adelante”, declaró **Nacho Paunero** – Presidente de El Refugio



Confinamiento, coronavirus y abandono de perros y gatos

Los expertos advierten: abandonar mascotas en el confinamiento trae consecuencias legales



La consultora Evolvers lo explica y deja clara cuál es la ley vigente, incluso en época de aislamiento.

La situación extraordinaria que se vive en estos momentos en el mundo ha disparado las cifras de abandono de mascotas.

Miles de ellas fueron desamparadas y los refugios y asociaciones de forma repentina empezaron a ver crecer la ocupación de sus centros, sin tener alguna oportunidad para reincorporarlas en otras familias, pues desde la declaración del estado de alarma, nadie puede recibir en su hogar a estos profesionales para que lleven a cabo un análisis de los adoptantes y de la situación de la mascota en dicho lugar según su carácter y características. [Clara Rodríguez Ilárraz, Socia del Departamento de Nuevas Tecnologías y Medioambiente de Evolvers](#), explica con detalle el estado de la legislación.

Con más de quince mil personas fallecidas a causa del COVID-19 y más de cien mil personas infectadas, **muchas mascotas se han quedado solas, o bien porque su dueño ha estado en el hospital, o bien porque el virus ha sido letal.** *«No debemos olvidar que, en el comienzo de esta crisis sanitaria, muchos creyeron que su mascota podría contagiar el [COVID-19](#), lo cual ha sido también otra de las causas de abandono de animales. Por suerte, la Organización Mundial de la Salud, ya declaró que nuestras mascotas no pueden ni padecer ni transmitir el virus»*, recuerda la experta.

Las protectoras de animales y las asociaciones están luchando para que el Estado les permita desplazarse, ya sea para capturar gatos callejeros y llevar a cabo su esterilización, para rescatar o alimentar a los animales que se encuentran deambulando por las calles, o bien para ser recibidos por los nuevos adoptantes, si bien muchas adopciones se están haciendo por vía telemática.

Tanto en Italia como en Bélgica, las actividades de cuidado de animales y los refugios se han considerado esenciales

En España, el Fiscal Jefe de Medio Ambiente, D. Antonio Vercher, ya ha anunciado su temor respecto del abandono masivo de perros e incluso, de las adopciones que se están produciendo como excusa para salir a pasear, por lo que después de esta etapa de confinamiento, el fiscal prevé que la cifra de abandono podría ser aún más numerosa.

También han aparecido **negocios ilegales de arrendamiento de perros con el fin de evadir el confinamiento decretado** ya desde el día 14 de marzo. Esta conducta, que pretende defraudar el ordenamiento jurídico actual, a partir del Real Decreto 463/2020, constituye un fraude de ley regulado en el artículo 6 de nuestro Código Civil, que impone, en caso de su comisión, la aplicación de la norma que se hubiera tratado de eludir.

«Lo cierto es que la referida conducta no está penada en nuestro Código Penal y su única consecuencia es la de proceder a la devolución de la mascota ilegalmente alquilada y del precio pagado para ello», explica la letrada.

Respecto al abandono de mascotas, cuyo número continúa creciendo desde que comenzó la crisis sanitaria en España, se prevén penas muy suaves. Esta es indudablemente una de las causas de la existencia masiva de este tipo de conductas. De hecho, existe un debate en la doctrina penalista acerca de la eficacia preventiva general que puede llegar a tener una pena para ser intimidatoria y coadyuvar a la disminución de la realización de este tipo de conductas en la sociedad, habiéndose argumentado ya por algunos jueces, en

casos de mucha relevancia mediática, que la aplicación de la pena más dura actúa como elemento ejemplarizante de cara a la sociedad.

Esta ejemplarización parece no haber llegado aún a la protección de los animales para la defensa de sus derechos, recogidos además en la Declaración Universal de los Derechos de los Animales de la Organización de las Naciones Unidas.

De este modo, debe tenerse en cuenta que, **jurídicamente, las mascotas constituyen una extensión de los derechos y obligaciones como personas.** De acuerdo con el **artículo 6 de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales**, “*todo animal escogido por el hombre como compañero tiene derecho a que la duración de su vida sea conforme a su longevidad natural, considerándose el abandono de un animal como un acto cruel y degradante*”.

«En nuestro Código Penal, el abandono se regula en el artículo 337bis, que no fue introducido hasta el año 2015, estableciendo un castigo de pena de multa de uno a seis meses y, en su caso, la pena de inhabilitación especial de tres meses a un año, si la actividad del criminal tuviera alguna relación con los animales o con la tenencia de estos», explica.

Como puede observarse, la respuesta penal española a la infracción del artículo 6 de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales no es ejemplarizante, *«por lo que no nos puede extrañar que el abandono haya sufrido un incremento en estas circunstancias. En definitiva, debemos reclamar un mayor endurecimiento de las penas cuando se trate de la vulneración de los derechos de nuestras mascotas, así como que sea declarado como servicio esencial el cuidado de los animales, llamando a la responsabilidad a todos y a que exista una mayor solidaridad y sensibilidad hacia el abandono»*, concluye.



#TuMascotaNoEstáSola, liderado por la red de clínicas veterinarias Vetersalud

Campaña solidaria para dar cobertura a las mascotas de personas afectadas por COVID-19



Zoetis respalda el proyecto #TuMascotaNoEstáSola liderado por la red de clínicas veterinarias Vetersalud. Estos animales tendrán asegurada la residencia, el alimento y también el acceso a las vacunaciones y desparasitaciones necesarias.

La compañía líder en salud animal Zoetis ha suscrito un acuerdo para respaldar la campaña #TuMascotaNoEstáSola , liderada por la red de clínicas y hospitales veterinarios Vetersalud, que nace con el objetivo de dar cobertura temporal (residencia y alimento) a aquellas mascotas cuyos propietarios estén afectados por COVID-19, ya sea hospitalizados, enfermos o confinados por cumplimiento de cuarentena.

Con la incorporación de Zoetis al proyecto , estos animales tendrán además cubiertos los programas sanitarios necesarios , vacunaciones y desparasitaciones incluidas.

Ante la crisis sanitaria creada por el coronavirus, propietarios de mascotas, perros, gatos y otros animales, se preguntan ¿qué pasará con mi mascota si me contagio y no puedo cuidar de ella?; ¿qué puedo hacer si ningún familiar o amigo puede quedarse con ella y debo ingresar en un hospital o mantener un periodo de cuarentena?

Una situación de incertidumbre y desasosiego ante la que Vetersalud, ha puesto en marcha esta iniciativa solidaria en toda España, dotada con un fondo inicial de 10.000 euros, con el que, según explica **José Antonio Carrillo, CEO de Alianza Petsalud – Grupo Vetersalud**, “Podremos ofrecer asistencia gratuita a las mascotas de las personas que se vean afectadas en mayor o menor medida por el coronavirus o por las medidas impuestas por las autoridades a causa del mismo”.

Por su parte, **Marta Sánchez de Lerín , directora de la Unidad de Animales de Compañía de Zoetis España**, explica la importancia de que estas ayuden cubran también los programas sanitarios. “Estos animales deben vacunarse al llegar a los centros de acogida si no lo estuvieran ya y, en todo caso, deben hacerlo frente a enfermedades muy concretas, que son especialmente importantes cuando el animal va a convivir con otros; es el caso de la vacuna contra la llamada “Tos de las perreras”. Además, por descontado, estos animales deben ser desparasitados con productos que cubran un amplio espectro de parásitos internos y externos”.

¿Cuáles son los trámites a seguir por parte de los interesados en estas ayudas?

Para acceder a esta ayuda los interesados deben primeramente **ponerse en contacto con Vetersalud a través del email info@vetersalud.com** y hacer una breve exposición de su situación. Es importante que el solicitante acredite que padece coronavirus o hacer una declaración responsable de padecer síntomas de la enfermedad para tener derecho a la ayuda.

Una vez realizado este trámite debe rellenar una ficha de solicitud con los datos que se requieren para iniciar los trámites. José Antonio Carrillo, explica que “El objetivo de esta iniciativa es poder ayudar a la mayor cantidad de personas posibles, pero es importante evaluar cada caso de manera individual para atender primero a los que tengan mayor necesidad y urgencia, pues los fondos de los que disponemos son limitados”.

Más empresas se suman

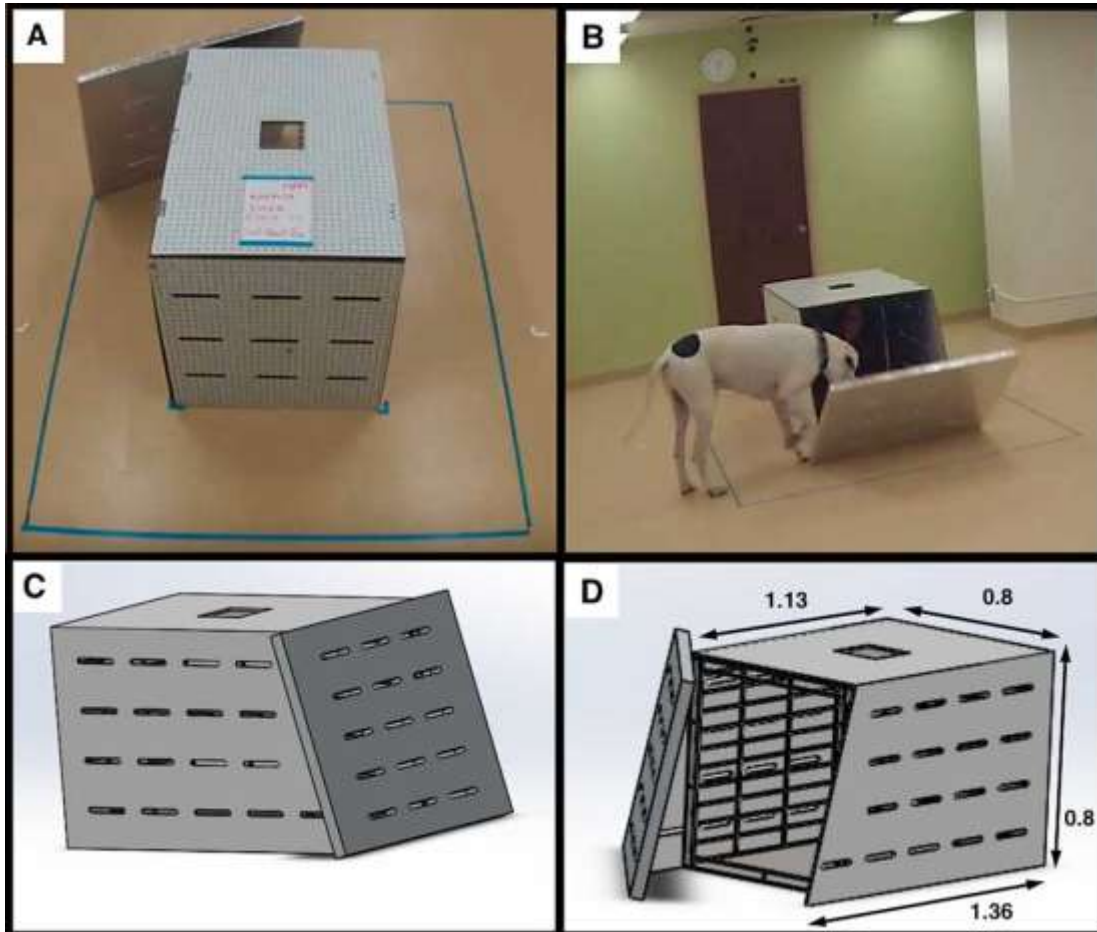
Además del respaldo de Zoetis, la campaña #TuMascotaNoEstáSola cuenta con la colaboración de la Asociación de Centros Legales de Cría y Cuidado Responsable (Ascelcre), el Hospital Universitario Rod Codina, La Asociación de Veterinarios Municipales de España (AVEM), Vet Family, y la Confederación Empresarial Española Veterinaria (CEEV), que darán apoyo principalmente a través de la difusión de la misma.

“Para nosotros, es muy importante haber recibido el apoyo de estas instituciones y empresas, pues nos permite ampliar la ayuda. A día de hoy seguimos recibiendo más solicitudes de colaboración y será un placer atender las mismas. Cuantas más instituciones o empresas se sumen y apoyen la iniciativa, a más personas podremos ayudar y ese es nuestro principal objetivo” resalta Carrillo.



Los perros y cómo se comportan ante un «rescate», sin adiestramiento previo

El comportamiento «prosocial» del perro hacia el hombre, en un interesante estudio



Los perros domésticos han ayudado a los humanos durante milenios. Sin embargo, la medida en que estos comportamientos útiles están motivados por la relación social sigue sin estar clara.

Para evaluar la propensión de los perros domésticos a rescatar activamente a los humanos angustiados sin entrenamiento explícito, este estudio probó si sesenta perros domésticos liberarían a sus dueños aparentemente atrapados en una caja grande.

Cómo se hizo el experimento

Para examinar los mecanismos causales que dieron forma a este comportamiento, se probó la disposición de cada perro para abrir la caja en

tres condiciones: 1) el propietario se sentó en la caja y pidió ayuda (**prueba de socorro**), 2) un experimentador colocó un valor alto recompensas de comida en la caja (**prueba de comida**), y 3) el propietario se sentó en la caja y leyó en voz alta en voz alta (**prueba de lectura**).

Los perros tenían tantas probabilidades de liberar a su angustiado dueño como de recuperar golosinas del interior de la caja, indicando que rescatar a su dueño puede ser una acción altamente gratificante para los perros.

Después de tener en cuenta la capacidad de apertura, **los perros soltaron al dueño más a menudo cuando el dueño pidió ayuda** que cuando el dueño leía en voz alta con calma.

Además, las latencias de apertura disminuyeron con el número de la prueba de socorro, pero no con la prueba de lectura.

Por lo tanto, **rescatar al propietario no puede atribuirse únicamente a la facilitación social**, la mejora del estímulo o el comportamiento de búsqueda de contacto social.

Los perros mostraron más comportamientos de estrés en la prueba de angustia que en la prueba de lectura, y las puntuaciones de estrés disminuyeron con el número de prueba en la prueba de lectura pero no en la prueba de angustia.

El contagio social, demostrado

Esta **evidencia de contagio emocional** respalda la hipótesis de que rescatar al propietario angustiada fue un comportamiento prosocial motivado por la empatía.

El éxito en la tarea de alimentos y la experiencia previa (en el hogar) de abrir objetos fueron predictores fuertes de liberar al propietario.

Por lo tanto, las pruebas de comportamiento prosocial para perros deben controlar la capacidad física y la experiencia previa.

- **Más información:** [Experimento completo](#).



Nueva prueba para la detección del moquillo en perros

El virus del [moquillo canino](#) (CDV) es un patógeno de múltiples huéspedes que puede causar una mortalidad significativa en mamíferos domésticos, salvajes terrestres y marinos, incluidos los perros



El moquillo es una gran **amenaza de conservación en algunas especies en peligro de extinción**. La infección puede provocar enfermedad respiratoria grave y encefalitis mortal. El diagnóstico y el monitoreo de enfermedades en la vida silvestre, y la diferenciación de CDV de la rabia (una enfermedad zoonótica potencialmente mortal que puede producir signos neurológicos similares), se beneficiarían de la disponibilidad de una prueba de diagnóstico portátil, en el punto de atención (POC).

Por lo tanto, se desarrolló un ensayo cuantitativo de RT-PCR para CDV usando reactivos liofilizados estables y cebadores y sondas específicos de objetivo para usar con el Biomeme two3™ de mano qPCR termociclador.

La **metodología** de extracción de Biomeme, los reactivos liofilizados y el termociclador se compararon con métodos estándar de laboratorio para evaluar la sensibilidad, la eficiencia y el rendimiento general de las pruebas.

Los **resultados** usando un plásmido de control positivo para CDV mostraron sensibilidad comparable (detección de 50 copias) y eficiencia de PCR entre las dos plataformas, y la detección de CDV fue similar entre plataformas cuando se probó usando una vacuna de CDV viva modificada.

Se observaron valores de Ct significativamente más altos (Ct promedio = 5,1 ciclos) usando la plataforma Biomeme en muestras conocidas de animales con CDV positivo. La detección de CDV usando la plataforma Biomeme fue similar en 25 de 26 muestras de casos sospechosos de CDV en comparación con las pruebas de laboratorio de virología estándar.

Se observó **un falso positivo** que fue negativo al volver a realizar la prueba.

La metodología Biomeme se puede adaptar para la detección de objetivos específicos, y esta tecnología portátil ahorra tiempo al eliminar la necesidad de transporte de muestras local o internacional para diagnósticos de laboratorio.

Sin embargo, los resultados de las pruebas sugieren que se observó una **disminución de la sensibilidad de diagnóstico** (valores de Ct más altos) en relación con los métodos de laboratorio utilizando muestras de animales, por lo que es esencial una validación y optimización cuidadosas.

Las plataformas portátiles qPCR pueden empoderar a los biólogos y profesionales de la salud de la vida silvestre en entornos remotos y de bajos recursos, lo que mejorará en gran medida nuestra comprensión de la ecología de la enfermedad CDV y las amenazas de conservación asociadas en la vida silvestre. Los resultados de nuestras pruebas sugieren que se observó una disminución de la sensibilidad de diagnóstico (valores de Ct más altos) en relación con los métodos de laboratorio utilizando muestras de animales, por lo que es esencial una validación y optimización cuidadosas.

- **Más información:** [artículo completo](#).

Wamiz y Purina ofrecen un programa para entretener a los perros durante el confinamiento

España está atravesando un confinamiento sin precedentes. La situación también es difícil para los amigos de cuatro patas. Además de hacer ejercicio a diario, los perros tienen la necesidad natural de utilizar su inteligencia



Para mantener el bienestar de los perros, [Wamiz](https://www.wamiz.com) y Purina ofrecen el programa de actividades ‘Dog It Yourself’ para **liberar energía, divertirse y mantener a las mascotas sanas**. Estas rutinas permiten, además, reforzar el vínculo afectivo.

La estimulación mental es primordial

En una situación normal, para su bienestar, Wamiz recomienda pasear a los **perros al menos una hora al día**. Algunas razas o perros necesitan más ejercicio que otros. Ocuparse de su estado mental es tan importante como procurarles una actividad física adecuada. De hecho, no es raro ver que algunos perros desarrollan problemas de comportamiento si no se satisfacen estas necesidades.

En esta situación de crisis, la actividad física está muy limitada. Sin embargo, **la estimulación mental**, igualmente esencial, **se puede satisfacer con un poco de imaginación**.



La Dra. Julie Levy jugando con un perro antes de ser adoptado en el albergue del condado de Alachua. (Foto de Mindy Miller).

Ideas para estimular a tu perro: trucos y juegos

De lunes a viernes, Wamiz ofrece una serie de ideas que los dueños y dueñas de perros pueden descubrir tanto en su página web (wamiz.es), como en sus redes sociales: [Facebook](https://www.facebook.com/wamiz.es), [Instagram](https://www.instagram.com/wamiz.es) y [Pinterest](https://www.pinterest.com/wamiz.es). Estimulantes juegos y nuevas formas de enseñarles trucos tradicionales. Lo principal es que los dueños los puedan **hacer en casa de una forma muy simple**. De ahí lo

de **‘Dog It Yourself’** (del inglés ‘Do it Yourself’), es decir, hacerlo uno mismo.

Juegos

Cajas de cartón, servilletas, botellas vacías, trozos de papel, tubos de cartón del papel higiénico.. ¡Puedes hacer mucho con cosas que tirarías a la basura! O por ejemplo, con un **molde para magdalenas o galletas**, se puede armar un juego de búsqueda para el amigo más fiel.

Trucos

Puedes aprovechar el tiempo en confinamiento para **enseñar trucos a tu perro**. Comenzando con el más simple (dar la pata) para ir gradualmente subiendo de nivel (saltar a los brazos).

Ideas de dueños para dueños

El equipo de Wamiz cuenta con dueños y dueñas de perros y gatos (por supuesto), miembros de clubes caninos, educadores caninos y veterinarios entusiastas del **entrenamiento canino**. Ellos mismos se han encargado de elaborar todas estas ideas.



¿Qué pasa con los perros en caso de separación o divorcio?

La mediación soluciona el cuidado de mascotas en casos de divorcio o separación



Las mascotas se quedan en un limbo legal en los casos de separación y divorcio. Alcanzar un acuerdo negociado reduce la tensión emocional de los dueños y de sus mascotas.

El 49,8% de los hogares españoles tenían al menos una mascota en 2018, según datos de la Fundación Affinity. La sensibilidad hacia los derechos de los animales ha ido creciendo al mismo ritmo que su tenencia. La decisión de con qué miembro de la pareja se quedan cuando se produce un divorcio o separación puede convertirse en una cuestión espinosa, sobre todo ante el colapso de los juzgados tras el estado de alarma.

Desde [Pactio Mediación](#) proponen otra manera de solucionar cómo se cuida a la mascota familiar después de un divorcio o una separación sin tener que ir a juicio.

El proceso de mediación es más corto y más económico que una demanda y también ayuda a reducir la animosidad y a restaurar la comunicación para contribuir al bien común: cuidar del animal de compañía y disfrutar de su cuidado y presencia.

El mediador profesional guía a las partes en conflicto para alcanzar un acuerdo personalizado, confidencial y legal que incluya los intereses y necesidades de cada una en relación a la tenencia y compartición de gastos. Además, en caso de que tengan que establecer periodos temporales de posesión exclusiva, podrán gestionar su preocupación por la mascota y las potenciales visitas de una manera mucho más humana y útil.

En España existe un vacío legal en la consideración de qué son las mascotas. Por un lado, el Código Penal las reconoce como seres sensibles y no como bienes muebles, mientras que el Código Civil (artículo 333) aún las cataloga como “cosas”. Y, además, quedan bajo el paraguas de lo “proindiviso”, porque no se pueden dividir.

Bajo estas circunstancias, la decisión judicial sobre quién se quedará con la mascota en caso de separación o divorcio se basará en la documentación que se pueda aportar sobre la compra y titularidad del animal, la capacidad de cuidarlo de las partes, etc. Hay que tener en cuenta que en el caso de mascotas la “custodia compartida” no se aplica, pues sólo se refiere a personas.

A lo sumo, se puede contemplar la “**posesión exclusiva por periodos temporales**”, como recogió una de los fallos más revolucionarios de los últimos tiempos.

Asimismo, el proceso judicial puede retrasarse varios meses o, incluso, años, y el coste emocional de esa espera puede ser alto, tanto para los propietarios como para la mascota.

